CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012173	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80009952-4

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPEND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: HOLTZBERGER ZAPATTINI, CARLOS ALBERTO — Documento: 2.278.535-3

Domicilio: FRANCISCO BOGARIN Nº1063 E/PILCOMAYO Y RIACHO NEGRO — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
18/12/2020	00:00 hs de 15/12/2020	24:00 hs de 30/01/2022	412	Gs. 80.200.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.181.818
I.V.A. s/Prima	218.182
Premio	2.400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: CACERES URDAPILLETA, EDGAR EFREN
Dir.: CARLOS A.LOPEZ BARRIO SAN MIGUEL CDE
Matrícula: 1511 Tel: (061)518-358

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/12/2020	2.400.000
TOTAL		2.400.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Osvaldo Bocco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Victor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509012173
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: HOLTZBERGER ZAPATTINI, CARLOS ALBERTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPEND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 80.200.000.- (Guaranies: Ochenta Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

HOLTZBERGER ZAPATTINI, CARLOS ALBERTO, con domicilio en FRANCISCO BOGARIN N°1063 E/PILCOMAYO Y RIACHO NEGRO, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 386.861
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2020 - CONTRATO N° 208/2020.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE - PLURIANUAL

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Osvaldo Cabral
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO